

Gobierno se despliega en Canadá para captar inversiones en OOPP y prepara cambios a tarifas en autopistas

El director general de Concesiones del MOP y el ministro Marcel sostuvieron conversaciones con empresas canadienses con interés de invertir en el plan de obras del Ejecutivo.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO
DESDE TORONTO

La segunda jornada del Chile Day tuvo como foco la búsqueda de inversionistas de parte del gobierno chileno en el marco del plan de concesiones de obras públicas para el período 2023-2027.

En el marco de un panel con autoridades y representantes del sector privado, el director general de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, Juan Manuel Sánchez, dio a conocer la cartera de inversiones en obras que el ministerio licitará a partir del segundo semestre de este año para el período 2023-2024.

Así, fijó como prioridad la licitación de 11 proyectos por un total de US\$ 7.500 millones, entre los que destaca la relicitación de la carretera Panamericana entre Santiago y Los Vilos, por un valor de US\$ 718 millones, cuyo lanzamiento será durante el segundo semestre de este año.

El personero, quien asistió a la

cita en reemplazo de la ministra de la cartera, Jessica López, quien suspendió el viaje para mantenerse en Chile afrontando el impacto que tuvo el temporal en la infraestructura del país, también destacó en la cartera la carretera de acceso norte a Concepción, entre las regiones de Ñuble y Biobío, por un valor de US\$ 430 millones.

La concesión de la prisión Laguna de Talca también resalta en la cartera, por US\$ 20 millones, así como la relicitación del Aeropuerto de la Araucanía por US\$ 85 millones; el tramo de la Panamericana entre Temuco y Río Bueno en Argentina por US\$ 490 millones; y la tercera y segunda relicitación de los aeropuertos de Antofagasta y Atacama, por US\$ 267 millones.

Es parte de la cartera a licitar adicionalmente la Panamericana entre Iquique y Antofagasta y entre Caldera y Antofagasta, proyectos que implican inversiones por US\$ 376 millones y US\$ 587 millones, respectivamente.

Para cerrar, también se contempla la autopista de acceso a Valdivia, la autopista Pie de Monte y el corredor de buses eléctricos en Concepción, iniciativas que implican montos por US\$ 470 millones, US\$ 323 millones y US\$ 450 millones, respectivamente.

Sánchez reconoció que han recibido “críticas” respecto a la demora con la que han avanzado las licitaciones de obras, por lo que recalzó que “apurarán” el proceso de obras.

En este marco, el alto directivo del MOP lanzó una invitación a las empresas canadienses, a terminar el trayecto de la Autopista Panamericana para conectar Alaska en Estados Unidos y pasando por Canadá, hasta Quellón en la región de Chiloé.

Cabe recordar que compañías canadienses ya poseen 12 contratos de autopistas en el país, como Américo Vespucio Norponiente, Red Vial Litoral Central y el acceso vial al Aeropuerto Arturo Merino Benítez, entre otros.

Sánchez reconoció que ha recibido “críticas” respecto a la demora en las licitaciones de obras, por lo que recalzó que “apurarán” el proceso.

Sánchez también reveló que el plan de concesiones del MOP entre 2023 y 2027 contempla 46 licitaciones por un total de US\$ 15 mil millones, a través de 25 proyectos para el programa “mejores ciudades”, de transporte sustentable y otras oportunidades en infraestructura pública; 15 relacionados con la carretera y accesos a la Panamericana; cuatro en aeropuertos; y dos en infraestructura para la seguridad

hídrica.

Tarifas para carreteras

Otro de los anuncios que realizó el director del MOP fue se está trabajando con Hacienda en una nueva política para “relegitimar” las tarifas que cobran las concesiones de obras, en especial las carreteras.

Tras las reuniones con inversionistas, Sánchez explicó que la idea es modificar la estructura con la cual se definen las tarifas en los contratos de licitaciones de obras, lo que podría aplicar tanto para nuevos como antiguos contratos. La idea, dijo, es migrar hacia un sistema donde se pague una tarifa por el uso efectivo de los tramos de obras en lugar de un cobro plano, y que también se reconozcan las particularidades de las distintas concesiones.

“La idea es que la gente pueda entender mejor lo que contempla la tarifa que se cobra por circular por una obra, el servicio que se está entregando”, explicó la autoridad.

CMF monitorea impacto de inundaciones en el sector asegurador

La presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Solange Bernstein —una de las protagonistas de la primera jornada de Chile Day 2023 en Nueva York— abordó con Diario Financiero cómo la entidad ha estado monitoreando los efectos económicos de las inundaciones en el sur, con foco en el sector asegurador.

En el entendido que “todavía es temprano” para determinar las coberturas que se puedan activar, precisó que se está realizando un levantamiento de información general y en contacto con las com-

Solange Bernstein indicó que es probable que “no sea mucho” lo que esté comprometido en los seguros.

pañías para que, “en caso de que haya coberturas que requieran ser activadas, esto se pueda hacer de manera expedita”.

Acerca de los montos involucrados,



SOLANGE BERNSTEIN,
PRESIDENTA DE LA CMF.

señaló que es probable que “no sea mucho” lo que esté comprometido en el ámbito de los seguros, por el tipo de evento y siniestro, aunque dependerá de muchos factores.

“No creemos que vaya a ser una cuantía muy alta, pero de todas maneras estamos recopilando información. No es claro que sea similar a un terremoto o a los incendios en el sur, no deberían ser magnitudes de ese tipo”, explicó.

De su reunión con los inversionistas extranjeros en Nueva York, Bernstein destacó que se abordaron temas de

la banca, como la implementación de Basilea III y la activación del Requerimiento de Capital Contracíclico.

Este interés, mencionó, “nos da confianza de que tenemos una banca resiliente y solvente con estándares internacionales en términos de la relación de capital y liquidez, lo que es una buena noticia”.

También señaló que hubo interés acerca de la Ley Fintech, que está en implementación, y la Norma N° 461, emitida en 2021 y que incorpora temáticas de sostenibilidad y gobierno corporativo en las memorias anuales.